

**SESION DE H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO
2015-2018**

ACTA No. 06

CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2016

Acta número SEIS de Sesión del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015-2018 celebrada el día 12 (doce) de enero del 2016 (dos mil dieciséis) a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, reunidos el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Presidente del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015-2018.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Bienvenidos compañeros regidores, le instruyo al Señor Secretario del Ayuntamiento, que pase lista de asistencia para iniciar con la sesión.

I.- PUNTO NÚMERO UNO.

LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En el orden del día, Lic. José Nieves Nuñez Flores, en su calidad de Secretario General, procede a pasar lista de asistencia a los siguientes integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes ediles: Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara, *presente*, Regidora Lic. Claudia Marisol Olague Méndez, *presente*, Regidor C. Hilario Vizcaíno Hernández, *presente*, Regidora Lic. Marisela Cid Rivera, *presente*, Regidor C. Maurilio Sandoval Huizar, *presente*, Regidora C. Alicia Castañeda Loreto, *presente*, Regidora Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González, *presente*, Regidor Lic. Julio Cardona Sigala, *presente*, Regidor Lic. Rigoberto Ocampo Vázquez, *presente*, Regidor Dr. Carlos Dagoberto Huerta Martínez, *presente*, Síndico Municipal Mvz. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum legal al estar presentes 11 de 11 munícipes, por lo que procede declararse "instalada la sesión".

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- en el uso de la voz, - Existiendo quórum, se declara abierta esta sexta sesión ordinaria del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, correspondiente al día doce de enero del año dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyo al Secretario General de este Ayuntamiento proceda a darle lectura.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.
2. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la Quinta sesión ordinaria, celebrada el día 14 de Diciembre del año 2015.
3. Aprobación de cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias del Ayuntamiento, emitidos y/o realizadas por la Hacienda Municipal del día 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2015.
4. Autorización para la erogación de recursos económicos para el programa escuelas de calidad, a las escuelas previamente dictaminadas y seleccionadas en el ciclo escolar 2015-2016.

5. Autorización para apertura de Cuenta Bancaria de inversiones a vista (a diario).
6. Autorización para contrato de prestación de servicios y arrendamientos de software por parte del ayuntamiento de El Arenal, Jalisco con la empresa NEXTCODE SA DE CV, para el cobro de los impuestos catastrales, actualización y administración de la información contenida en la Dirección de Catastro.
7. Autorización para la creación del Instituto Municipal de la Mujer, así como el nombramiento de la encargada del mismo.
8. Punto de acuerdo donde se otorga poder laboral a un grupo de Abogados, encabezados por la Lic. Claudia Sosa Pérez.
9. Autorización para la creación de Consejo Municipal de Giros Restringidos.
10. Presentación de solicitudes de establecimientos de Giros Restringidos.
11. Autorización para erogación de los recursos económicos para la construcción de la red de drenaje y agua potable en la Av. Avelino Ruiz de la calle Ferrocarril a la calle Juárez por la cantidad de \$130,653.30 pesos.
12. Presentación, Revisión y Análisis de diferentes Reglamentos de Policía Pública del Gobierno Municipal del El Arenal, Jalisco.
13. Autorización para la erogación de recursos económicos destinados para el novenario cultural en el marco de las Fiestas Patronales El Arenal 2016 que se llevara a cabo del 25 de enero al 02 de febrero del año en curso.
14. Autorización para la participación del Programa “Mochilas con los Útiles” 2016.
15. Aprobación para la creación de Consejo Ciudadano Municipal para participar en el Programa de Desarrollo Cultural Municipal a través de los Consejos Municipales de Cultura.
16. Aprobación para suscribir convenio/contrato de Prestación de Servicios y Arrendamiento de Software para el Sistema Contable de la Hacienda Municipal, por un monto de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) más IVA.
17. Aprobación de todos y cada uno de los gastos efectuados en el ejercicio fiscal 2015 comprendido del 01 de octubre al 31 de Diciembre, así como todas y cada una de las modificaciones presupuestales a las partidas excedidas derivado del incremento en los ingresos recaudados por el municipio.
18. Asuntos Generales.
19. Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- en el uso de la voz, - Está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden día.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- PUNTO NÚMERO DOS.

LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

El Secretario General, Lic. José Nieves Nuñez Flores.- en el uso de la voz, - Someto a consideración de ustedes la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2015, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra...

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el Acta de la sesión de Ayuntamiento celebrada el día 14 de diciembre de 2015.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se aprueba el acta de la de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al acta cinco, celebrada el 14 de diciembre de 2015, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el segundo punto del orden del día.

III.- PUNTO NUMERO TRES. APROBACIÓN DE CHEQUES Y TRANSFERENCIAS DE LAS DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS DEL AYUNTAMIENTO, EMITIDOS Y/O REALIZADAS POR LA HACIENDA MUNICIPAL DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- propongo al pleno del este Ayuntamiento la aprobación de los cheques y transferencias emitidos y realizados por la Hacienda municipal de las diferentes cuentas bancarias del periodo del 01 de noviembre de 2015 al 30 de noviembre de 2015 y que corresponden a los siguientes:

CHEQUES EXPEDIDOS DE LA CTA 0102108097 MUNICIPIO DE ARENAL, JAL. (GASTO CORRIENTE) POR NOVIEMBRE 2015							
FECHA	No. CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO.	CONCEPTO
03-nov-15		CGO X CH. EXP. X OCT-2015 -2015	150.00		-150.00	COMISIONES	COMISION POR CHEQUES EXP.X OCT-2015
03-nov-15		CGO X IVA. X CH. EXP. X OCT-2015	24.00		-174.00	IVA COMISIONE	IVA X COMISION POR CHEQUES EXP.X OCT-2015
03-nov-15	26	EZEQUIEL ROSALES BAÑUELOS	11.837.43		-12.011.43	FERRETERIA	PAGO DE FACTURAS 181,1870,175,182,178,183,176, 177, 176
03-nov-15	27	MARIA DEL CARMEN OCAMPO GONZAL	500.00		-12.511.43	EVENTO	PREMIO 1ER LUGAR CONCURSO DE CATRINAS

03-nov-15	28	MARIA KARINA FLORES LOPEZ	60.000.00		-72.511.43	SUB DIF MPAL	SUBSIDIO AL DIF 2DA QCNA OCTUBRE 2015
03-nov-15	29	SUSANA VERONICA LOPEZ LEVARIO	1.900.00		-74.411.43	A. EDUCACION	APOYO A KINDER BENITO JUAREZ
03-nov-15	30	CLAUDIA SOSA PEREZ	8.000.00		-82.411.43	JURIDICOS	PAGO POR HONORARIOS JURIDICOS
03-nov-15	31	ALMA ROSA ZULAY MARTINEZ IBARRA	1.800.00		-84.211.43	A. EDUCACION	APOYO AL KINDER MANUEL LOPEZ COTILLA
03-nov-15	32	ROBERTO PONCE JAUREGUI	1.000.00		-85.211.43	EVENTO	3ER LUGAR CONCURSO DE ALTARES
03-nov-15	33	MARIA SUSANA CORTES SANCHEZ	1.500.00		-86.711.43	EVENTO	2DO LUGAR CONCURSO DE ALTARES
03-nov-15	34	MARTIN EDUARDO RODRIGUEZ ROMERO	800.00		-87.511.43	EDUCACION	APOYO A PRIMARIA NIÑO ARTILLERO
03-nov-15	35	RAMONA MONTES PLASCENCIA	800.00		-88.311.43	EDUCACION	APOYO A PRIMARIA JOSE OCAMPO
03-nov-15	36	JOSE ROMAN PLASCENCIA CASILLAS	388.78		-88.700.21	MEDICAMENTOS	PAGO FACTURA 501 CARGA OXIGENO
03-nov-15	37	GUADALUPE ALEJANDRO DURAN CORTE	2.088.00		-90.788.21	REFACCIONARIA	PAGO FACTURA 3 A
04-nov-15	38	GABRIELA HERNANDEZ JIMENEZ	200.00		-90.988.21	EVENTO	PREMIO 3ER LUGAR DE CATRINAS
04-nov-15	39	JOSE DE JESUS GONZALEZ MEJIA	1.300.00		-92.288.21	REFACCIONES	PAGO FACTURA 1480 REFACCIONES
05-nov-15	40	JORGE ANTONIO MAGALLANES MARTIN	24.557.50		-116.845.71	MAQ. JARDIN	PAGO DE FACTURAS 17977,
05-nov-15	41	ERNESTO ALONSO ESCOBAR CASTELLAN	1.716.00		-118.561.71	NOTARIA	PAGO FACTURA 242
05-nov-15	42	JOAQUIN GONZALEZ LARA	10.000.00		-128.561.71	P. GTOS COMP.	GASTOS A COMPROBAR (P)
05-nov-15	43	JOSE MARIA GONZALEZ CORTES	290.17		-128.851.88	V. MATERIALES	PAGO FACTURAS 2540, 248, 3046 Y 185
05-nov-15	44	JOSE DE JESUS GONZALEZ MEJIA	1.250.00		-130.101.88	REFACCIONARIA	PAGO FACTURA 1480
06-nov-15	45	CARLOS ALEJANDRO LOPEZ RAYGOZA	1.305.00		-131.406.88	FERRETERIA	PAGO FACTURA 1827
06-nov-15	46	ALEJANDRO CORTES OROZCO	3.000.00		-134.406.88	EST, CLINICOS	APOYO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS
06-nov-15	47	SERVICIO PONCE MEDINA, S.A. DE C. V.	43.535.60		-177.942.48	COMBUSTIBLES	PAGO FACTURA 12750
09-nov-15	48	VIKY ANDRADE HUERTA	10.034.00		-187.976.48	MAT. ELECTRICO	PAGO FACTURA 74
10-nov-15	49	CANCELADO	0.00		-187.976.48	CANCELADO	
10-nov-15	50	MAGALI RIVERA FLORES	4.860.40		-192.836.88	REFACCIONARIA	PAGO FACTURAS 176, 177 Y 173
10-nov-15	51	ARMANDO ROSALES RODRIGUEZ	1.312.00		-194.148.88	REFACCIONARIA	PAGO FACTURAS 590, 589
10-nov-15	52	DANIEL JAUREGUI RAMIREZ	1.798.00		-195.946.88	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA 24
10-nov-15	53	PAPELERIA CORIBA, S.A. DE C. V.	8.912.58		-204.859.46	PAPELERIA	PAGO FACTURA No 165229
10-nov-15	54	JOAQUIN GONZALEZ LARA	5.000.00		-209.859.46	P. GTOS COMP.	GASTO A COMPROBAR (P)
10-nov-15	55	CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C. V.	9.332.31		-219.191.77	REFACCIONARIA	PAGO FACTURA No 330529
12-nov-15	56	RYPAOSA, S. A. DE C. V.	1.029.34		-220.221.11	REFACCIONARIA	PAGO FACTURA No. 25854
12-nov-15	57	TRACSA SAPI DE C. V.	4.257.75		-224.478.86	REFACCIONARIA	PAGO FACTURA No. BD8
12-nov-15	58	TRACSA SAPI DE C. V.	5.979.53		-230.458.39	REFACCIONARIA	PAGO FACTURA No. 38-E
12-nov-15	59	FRANCISCO JAVIER BAÑUELOS ARELLAN	2.500.00		-232.958.39	REFACCIONARIA	PAGO FACTURAS 886 Y 135780-A 135789-A 167328-A
13-nov-15	60	MONICA SAGRARIO REYES ALCALA	1.750.00		-234.708.39	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADA
13-nov-15	61	MARIA KARINA FLORES LOPEZ	60.000.00		-294.708.39	SUB DIF MPAL	SUBSIDIO AL DIF 1RA QCNA NOVIEMBRE 2015
13-nov-15	62	SAUL HERSOMISILLO ARANA	500.00		-295.208.39	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADA
13-nov-15	63	GUADALUPE ALEJANDRO DURAN CORTE	3.456.80		-298.665.19	REFACCIONARIA	PAGO FACTURA 4A
13-nov-15	64	CARLOS ALEJANDRO LOPEZ RAYGOZA	24.152.94		-322.818.13	FERRETERIA	PAGO FACTURAS 1837,1838,1839,1840,1841,1843, 1842 1847, 1845,
13-nov-15	65	RAMONA MONTES PLASCENCIA	800.00		-323.618.13	EDUCACION	APOYO A PRIMARIA JOSE OCAMPO
13-nov-15	66	MARTIN EDUARDO RODRIGUEZ ROMERO	800.00		-324.418.13	EDUCACION	APOYO A ESCUELA NIÑO ARTILLERO
13-nov-15	67	ALMA ROSA ZULAY MARTINEZ IBARRA	1.800.00		-326.218.13	EDUCACION	APOYO A KINDER MANUEL LOPEZ COTILLA
13-nov-15	68	SUSANA VERONICA LOPEZ LEVARIO	1.900.00		-328.118.13	EDUCACION	APOYO A KINDER BENITO JUAREZ
17-nov-15	69	ADOLFO JAUREGUI HERMOSILLO	1.900.00		-330.018.13	EDUCACION	APOYO A KINDER MARIA TRINIDAD NUÑEZ
17-nov-15	70	GERARDO VAZQUEZ GONZALEZ	1.000.00		-331.018.13	EDUCACION	APOYO A ESCUELA BENITO JUAREZ

17-nov-15	71	ALEJANDRA JIMENEZ ZEPEDA	1.900.00		-332.918.13	EDUCACION	APOYO PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA MODULO ARENAL			
17-nov-15	72	BERNAL HERRERO ALBERTO MARTIN	1.113.60		-334.031.73	REFACCIONARI	PAGO DE FACTURAS 7085 Y 6888			
17-nov-15	73	DANIEL JAUREGUI RAMIREZ	1.160.00		-335.191.73	FERRETERIA	PAGO FASCTURA 26			
19-nov-15	74	ALONSO ALFARO CARO	7.492.16		-342.683.89	PAPEL. TONNER	PAGO FACTURAS 1367 1368 1401			
19-nov-15	75	SERVICIO PONCE MEDINA, S.A. DE C. V.	49.394.00		-392.077.89	COMBUSTIBLE	PAGO DE COMBUSTIBLE FACTURA No. A 32			
20-nov-15	76	SERVICIO PONCE MEDINA, S.A. DE C. V.	417.60		-392.495.49	RESTAURANT	PAGO DE COMBUSTIBLE FACTURA No. 3			
23-nov-15	77	HUERTA ANDRADE VICKY	10.628.50		-403.123.99	MAT. ELECTRICO	PAGO DE FACTURA 250 Y 260			
23-nov-15	78	HILDA NAVARRO RODRIGUEZ	54.000.00		-457.123.99	REFACCIONARI	PAGO DE FACTURA 1390 Y 1389			
23-nov-15	79	OSCAR MARIA RUBIO AGUILAR	7.500.00		-464.623.99	AUX ADMINIST	APOYO POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO			
24-nov-15	80	CANCELADO	0.00		-464.623.99	CANCELADO				
24-nov-15	81	J, GUADALUPE RODRIGUEZ FLORES	1.252.80		-465.876.79	SERV LLANTERA	PAGO FACTURAS A2 Y D 05			
24-nov-15	82	ISMAEL ALCALA GARCIA	6.916.90		-472.793.69	FINIQUITO	PAGO DE FINIQUITO			
25-nov-15	83	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	10.194.00		-482.987.69	TELEFONOS COM	PAGO POR TELEFONIA CONVENCIONAL POR NOVIEMBRE 2015			
25-nov-15	84	KARINA MAGDALENA CORTES RUIZ	3.000.00		-485.987.69	EVENTO	1ER LUGAR CONCURSO ALTARES			
27-nov-15	85	CANCELADO	0.00		-485.987.69	CANCELADO				
27-nov-15	86	JOSE DE JESUS GONZALEZ MEJIA	5.000.00		-490.987.69	P. GTOS COMP.	GASTOS A COMPROBAR (P)			
27-nov-15	87	HILDA NAVARRO RODRIGUEZ	12.200.00		-503.187.69	COMP LLANTAS	PAGO FACTURAS 1418			
27-nov-15	88	RUBEN YAÑEZ ALVARADO	1.200.00		-504.387.69	PRESTAMO	PRETAMO A EMPLEADO			
27-nov-15	89	IGNACIO RAMON MINERO LOPEZ	1.650.00		-506.037.69	EVENTO	POR DECORACION Y ADORNOS DEL DESFILE 20 NOV-2015			
27-nov-15	90	DAVID MACIAS UBIEDO	4.060.00		-510.097.69	VIAJES TERRES	PAGO FACTURA 48			
27-nov-15	91	DAVID MACIAS UBIEDO	4.060.00		-514.157.69	VIAJES TERRES	PAGO FACTURA 49			
27-nov-15	92	ALEJANDRO LOPEZ ROSALES	4.500.00		-518.657.69	P GTOS COMP.	GASTOS POR COMPROBAR			
27-nov-15	93	CLAUDIA MARISOL OLAGUE MENDEZ	500.00		-519.157.69	EDUCACION	APOYO AL CECYTEJ			
27-nov-15	94	GERORGINA VARGAS CHAVEZ	5.000.00		-524.157.69	ARRENDAMIENT	PAGO DE RENTA CTRO DE SALUD LAS NORIAS			
27-nov-15	95	MARIA KARINA FLORES LOPEZ	60.000.00		-584.157.69	SUB DIF MPAL	SUBSIDIO AL DIF MAPAL 2DA QCNA NOV-2015			
27-nov-15	96	JULIO CARDONA SIGALA	1.500.00		-585.657.69	EDUCACION	APOYO AL CECYTEJ CREATIVIDAD TECNOLOGICA			
27-nov-15	97	C&D DIGITAL PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	1.218.00		-586.875.69	PUBLICIDAD	PAGO FACTURA 604000B			
30-nov-15	98	AUSTREBERTO DEL TORO HUERTA	10.634.74		-597.510.43	FINIQUITO	SEGUNDO PASGO DE FINIQUITO			
30-nov-15	99	ADRIANA RUVALCABA GARCIA	300.00		-597.810.43	EVENTO	PAGO 2DO LUGAR CONCURSO CATRINAS			
30-nov-15	100	NANCY FABIOLA GUZMAN V	200.00		-598.010.43	EVENTO	TERCER LUGAR CONCURSO CATRINAS			
30-nov-15	101	ALMA PATRICIA ZUÑIGA CASTAÑEDA	4.180.50		-602.190.93	GTOS VARIOS	CAJA CHICA			
30-nov-15	102	GERARDO ROJO LOPEZ	1.000.00		-603.190.93	ALIMENTOS	PAGO FACTURA 6			
					-603.190.93					
TOTAL DE CHEQUES EXPEDIDOS POR NOVIEMBRE DEL 2015			603.190.93							606190.93
										232674.17
TRANSFERENCIAS POR NOVIEMBRE 2015 DE LA CUENTA No. 0102108097 DE GASTO CORRIENTE										
03-nov-15		ARMANDO ROSALES RODRIGUEZ	1.147.00		-1.147.00	REFACCIONES	PAGO DE FOLIO No. 110			
04-nov-15		JUAN CARLOS MARTINEZ ROJAS	8.240.00		-9.387.00	VERTEDERO	ANTICIPO POR PAGO AL VERTEDERO F- 81			
05-nov-15		JUAN CARLOS MARTINEZ ROJAS	8.000.00		-17.387.00	VERTEDERO	PAGO TOTAL AL VERTEDERO FACTURA No. 81			
09-nov-15		SOCORRO LAURA SANDOVAL MORALES	770.00		-18.157.00	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA 11815			
09-nov-15		ARMANDO ROSALES RODRIGUEZ	1.314.00		-19.471.00	REFACCIONARI	PAGO FACTURA 113			

TRANSFERENCIAS POR LA CTA No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES POR NOVIEMBRE 2015

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
13-nov-15		TPSO CTA PART. FEDERALES A CTA DE NOMI	215.120.60		-215.120.60	CTAS PROPIAS	CTA PART. FEDERALES A CTA DE NOMINA
17-nov-15		TPSO DE CTA PART. FEDERALES A CTA D	311.260.00		-526.380.60	CTAS PROPIAS	CTA. PART. FEDERALES A CTA FORT. MPAL
19-nov-15		COMISION X CHEQUES CERT. 2960	162.00		-526.542.60	BCO COMISION	COMISION POR CHEQUE CERTIFICADO 2960
19-nov-15		COM. X COMISION X CHEQUES CERT. 2	25.92		-526.568.52	BCO COMISION	IVA X COMISION POR CH. CERTIFICADO 2960
27-nov-15		TPSO DE CTA PART. FED A CTA DE NO	219.521.00		-746.089.52	CTAS PROPIAS	CTA. PART. FEDERALES A CTA DE NOMINA
30-nov-15		COMISION POR CHEQUE DEVUELTO 2	969.00		-747.058.52	BCO COMISION	MULTA CH. DEVUELTO
30-nov-15		IVA X COMISION POR CHEQUE DEVUE	155.04		-747.213.56	BCO COMISION	IVA X MULTA DE CH. DEVUELTO
					-747.213.56		
		TOTAL COM. Y TPSO X NOV.2015	747.213.56				

DEPOSITOS CTA PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES POR NOVIEMBRE 2015 2015

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO		CONCEPTO
		SALDO ANTERIOR			0.00		
13-nov-15		DEP. X PARTICIPACION FEDERAL X NOVIEMBRE-20	1.283.508.26	1.283.508.26		PART. FED R-28	PARTICIPACION FEDERAL X NOVIEMBRE 2015
18-nov-15		DEPOSITO A TERCEROS BNMT3435788		80.642.87	1.364.151.13	IEPS GASOLINA	PART FED IEPS PARA GASOLINA Y DIESEL
18-nov-15		DEPOSITO A TERCEROS BNMT003435642		830.56	1.364.981.69	ACTOS FISCALIZ	PART FED ACTOS DE FISCALIZACION 2015
27-nov-15		PART. FEDERAL DE COMPENSACION I.S.A.N. X NO		7.228.68	1.372.210.37	FDO COMP ISAN	PART. FED. FDO COMP I.S.A.N. X NOV-2015
					1.372.210.37		
					1.372.210.37		
					1.372.210.37		
		TOTAL DE DEPOSITOS RECIBIDOS X NOVIEMBRE 2015		1.372.210.37			

DEPOSITOS DE LA CTA No. 0170514365 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR NOVIEMBRE DEL 2015

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
03-nov-15		DEP. X PARTICIPACION FEDERAL X OCTUBRE-2015		190.313.95		PART FED R-33	PARTICIPACION FEDERAL X OCTUBRE 2015
25-nov-15		DEP. X PARTICIPACION FEDERAL X NOV-2015		33.55		PART FED R-33	DIFERENCIA PROD. FINANCIEROS X NOV-2015
		DEPOSITOS RECIBIDOS X NOV-2015		190.347.50			

CHEQUES GIRADOS POR LA CTA No. 0170514373 DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR NOVIEMBRE 2015

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	CONCEPTO
06-nov-15	658	SERVICIO PONCE MEDINA, S.A. DE C.	33.487.00		-33.487.00	COMBUSTIBLE PAGO DE FACTURA 12751
10-nov-15	659	MAGALI RIVERA FLORES	3.804.80		-37.291.80	REFACCIONES PAGO FACTURA A 184
10-nov-15	660	ALEX EDUARDO VIRGEN MADRIGAL	2.299.42		-39.591.22	MEDICAMENTO PAGO FACTURA 5026 5111
12-nov-15	661	MUNICIPIO DE ARENAL, JAL.	311.260.00		-350.851.22	NOMINA EFECT PAGO NOMINA EN EFECTIVO 1RA QCNA NOV-2015
19-nov-15	662	SERVICIO PONCE MEDINA, S.A. DE C.	25.682.00		-376.533.22	COMBUSTIBLES PAGO POR COMBUSTIBLE FACTURA No. A 31
23-nov-15	663	GUADALUPE ALEJANDRO DURAN COR	1.902.40		-378.435.62	REFACCIONES PAGO DE FACTURA No. 5
24-nov-15	664	J. GUADALUPE RODRIGUEZ FLORES	1.131.00		-379.566.62	SERV. LLANTAS PAGO DE FACTURA No. A 8
30-nov-15	665	MUNICIPIO DE ARENAL, JAL.	359.918.44		-739.485.06	NOMINA EFECT PAGO NOMINA EN EFECTIVO 2DA QCNA NOV-2015
					-739.485.06	
		TOTAL DE NOVIEMBRE 2015	739.485.06			

TRANSFERENCIAS POR LA CTA No. 0170514373 DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR NOVIEMBRE 2015

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
18-nov-15		TPSO DE CTA PART. FED A CTA DE FORT MPAL		311.260.00		CTAS PROPIAS	CTA PART. FED A CTA DE FORT MPAL
		TOTAL POR NOVIEMBRE 2015		311.260.00			

DEPOSITOS CTA No. 0170514373 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR NOVIEMBRE 2015

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
18-nov-15		TPSO DE CTA DE PART. FEDERALES A CTA FORT. MPAL		311.260.00	311.260.00	CTAS PROPIAS	CTA DE PART. FED A CTA DE FORT MPAL
30-nov-15		PARTICIPACION FEDERAL X NOVIEMBRE DEL 2015		764.527.61	1.075.787.61	PART. FEDERAL	PART. FED FDO FORT. MPAL X NOV-2015
					1.075.787.61		
		TOTAL POR NOVIEMBRE-2015		1.075.787.61			

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
CARGOS POR LOTES DE NOMINA 1RA Y 2DA QCNA DE NOVIEMBRE DEL 2015 A CTA DE NOMINA 0163939685							
14-nov-15		PAGO NOMINA 1RA QCNA NOV- LOTE 1 T.	45.146.20			NOMINA	NOMINA TARJETAS BANCARIAS X NOV-2015
14-nov-15		PAGO NOMINA 1RA QCNA NOV- LOTE 2 T.	35.179.80			NOMINA	NOMINA TARJETAS BANCARIAS X NOV-2015
14-nov-15		PAGO NOMINA 1RA QCNA NOV- LOTE 3 T.	38.653.00			NOMINA	NOMINA TARJETAS BANCARIAS X NOV-2015
14-nov-15		PAGO NOMINA 1RA QCNA NOV- LOTE 4 T.	39.797.80			NOMINA	NOMINA TARJETAS BANCARIAS X NOV-2015
14-nov-15		PAGO NOMINA 1RA QCNA NOV- LOTE 5 T.	56.343.80			NOMINA	NOMINA TARJETAS BANCARIAS X NOV-2015
30-nov-15		PAGO NOMINA 2DA QCNA NOV- LOTE 1 T.	45.127.00			NOMINA	NOMINA TARJETAS BANCARIAS X NOV-2015
30-nov-15		PAGO NOMINA 2DA QCNA NOV- LOTE 2 T.	35.393.80			NOMINA	NOMINA TARJETAS BANCARIAS X NOV-2015
30-nov-15		PAGO NOMINA 2DA QCNA NOV- LOTE 3 T.	40.040.80			NOMINA	NOMINA TARJETAS BANCARIAS X NOV-2015
30-nov-15		PAGO NOMINA 2DA QCNA NOV- LOTE 4 T.	41.914.00			NOMINA	NOMINA TARJETAS BANCARIAS X NOV-2015
30-nov-15		PAGO NOMINA 2DA QCNA NOV- LOTE 5 T.	57.045.40			NOMINA	NOMINA TARJETAS BANCARIAS X NOV-2015
		TOTAL POR NOVIEMBRE 2015	434.641.60				
TRANSFERENCIAS POR LA CTA No. 0163939685 DE NOMINA POR NOVIEMBRE 2015							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
13-nov-15		TPSO DE CTA PART FED A CTA DE NOMINA		215.120.60		CTAS PROPIAS	TPSO PART. FED A CTA DE NOMINA
27/11/2015		TPSO DE CTA PART FED A CTA DE NOMINA		219.521.00		CTAS PROPIAS	TPSO PART. FED A CTA DE NOMINA
		TOTAL POR NOVIEMBRE 2015		434.641.60			
RESUMEN							
01-nov-15		SALDO ANTERIOR		744.95			
27-nov-15		TPSOS POR NOVIEMBRE 2015		434.641.60			
30-nov-15		PAGO NOMINA X NOV-2015 TAR. BACARIAS		-434.641.60			
		SALDO EN CTA AL OCTUBRE 2015		744.95			

TRANSFERENCIAS POR LA CTA No. 0195620732 FOMENTO CULTURAL POR NOVIEMBRE 2015

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
03-nov-15		DEPOSITO DE TERCEROS 1463018		23.200.00	23200.00	APORTACIONES	DEPOSITOS PARA CULTURA
03-nov-15		DEPOSITO DE TERCEROS 1463019		13.920.00	37120.00	APORTACIONES	DEPOSITOS PARA CULTURA
27-nov-15		TPSO CTA FOMENTO CULTURAL A GTO C	7.395.00		29725.00	CTAS PROPIAS	CTA FOMENTO CULTURAL CTA GASTO CTE.
					29725.00		
					29725.00		
		SALDO A CTA POR NOVIEMBRE DEL 2015	29.725.00				

RESUMEN GENERAL POR NUESTRAS CUENTAS DE CHEQUES QUE TUVIERON MOVIMIENTO EN NOVIEMBRE DEL 2015

FECHA	CTA No.	NOMBRE DE LA CUENTAS	DEBE	HABER	SALDO	CONCEPTO
					0.00	
		SALDO ANTERIOR			426.095.05	
30-nov-15	102108097	GASTO CORRIENTE	603.190.93		-177.095.88	CHEQUES EXPEDIDOS POR OCTUBRE 2015
30-nov-15	102108097	GASTO CORRIENTE	268.304.49		-445.400.37	TRANSFERENCIAS POR OCTUBRE 2015
30-nov-15	102108097	GASTO CORRIENTE		835.575.61	390.175.24	DEPOSITOS RECIBIDOS POR OCTUBRE 2015
					390.175.24	
		SALDO ANTERIOR			93.401.66	
30-nov-15	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL	556.937.00		-463.535.34	CHEQUES EXPEDIDOS POR NOVIEMBRE 2015
30-nov-15	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL	747.213.56		-1.210.748.90	TRANSF.Y COMISIONES POR NOVIEMBRE 2015
30-nov-15	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL		1283508.26	72.759.36	DEP. X PART. FEDERALES X NOVIEMBRE-2015
30-nov-15	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL		80.642.87	153.402.23	PART. FED X IEPS GASOLINA X NOV-2015
30-nov-15	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL		830.56	154.232.79	PART. FED X AUT,FISCALIZACION X NOV-2015
30-nov-15	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL		7228.68	161.461.47	PART. FED X FDO COMP. ISAN X NOV-2015
					161.461.47	
		SALDO ANTERIOR			8.063.48	
30-nov-15	170513539	EL 20% SANEAMIENTO AGUA REASID		4.729.42	12.792.90	DEP. RECIBOS AGUA POTABLE X NOV-2015
					12.792.90	

		SALDO ANTERIOR			895.50	
30-nov-15	17053660	CTA 3% INFRAESTRUCTURA AGUA. P		701.21	1.596.71	DEP. RECIBOS AGUA POTABLE X NOV-2015
					1.596.71	
		SALDO ANTERIOR			0.00	
30-nov-15	170514365	INFRAESTRUCTURA SOCIAL		190.347.50	190.347.50	
		SALDO ANTERIOR			549.527.61	
30-nov-15	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	739.485.06		-189.957.45	CHEQUES EXP. POR NOVIEMBRE 2015
30-nov-15	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		311.260.00	121.302.55	TRANSFERENCIAS ENTRE CTAS 'PROPIAS
30-nov-15	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		764527.61	885.830.16	PART FED. AL FDO FORT MPAL X NOV-2015
					885.830.16	
		SALDO ANTERIOR			744.95	
30-nov-15	163939685	CUENTA DE NOMINA	434.641.60		-433.896.65	NOMINA EN TARJETAS BANC. X NOV-2015
30-nov-15	163939685	CUENTA DE NOMINA		215.120.60	-218.776.05	TPSO ENTRE CTA PROPIAS X NOV-2015
30-nov-15	163939685	CUENTA DE NOMINA		219.521.00	744.95	TPSO ENTRE CTA PROPIAS X NOV-2015
					744.95	
					744.95	
03-nov-15	195620732	FOMENTO CULTURAL		37120	37.120.00	
30-nov-15	195620732	FOMENTO CULTURAL	7395		29.725.00	DEPOSITO PARA EL FOMENTO CULTURAL
					29.725.00	
					29.725.00	

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Habiendo concluido las intervenciones. Se inicia el período de votación, para la aprobación del presente punto del Orden del Día consistente en:

La aprobación de los cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias, emitidos y realizados por la Hacienda municipal del periodo del 01 de noviembre de 2015 al 30 de noviembre de 2015.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se *aprueba* los cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias emitidos y realizados por la Hacienda municipal del periodo del 01 de noviembre de 2015 al 30 de noviembre de 2015, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles y se tiene por desahogado el punto número tres del orden del día.

IV. PUNTO NÚMERO CUATRO.

AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD, A LAS ESCUELAS

PREVIAMENTE DICTAMINADAS Y SELECCIONADAS EN EL CICLO ESCOLAR 2015-2016.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- En el uso de la voz, propongo a su consideración que se autorice un monto previamente dictaminado con un monto de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) para participar en el programa a escuelas de calidad 2016 y se utilicen en los gastos que se consideren necesarios a las siguientes escuelas:

Nombre de la Escuela	Clave de la escuela	Nombre de la Director
1.- Primaria "JOSE OCAMPO HERMOSILLO" t/v Población El Arenal Jal.	14DPR2036B	MTRA. RAMONA MONTES PLASCENCIA.
2.-Primaria "LAZARO CARDENAS DEL RIO" t/m Población El Arenal Jal.	14DPR1830T	DRA. PATRICIA RAMIREZ GIRON.
3.-Primaria "FRANCISCO JAVIER MINA" t/v Delegación Santa Cruz del Astillero.	14DPR30028Z	MTRO. MIGUIEL ANGEL RODRIGEZ FLORES.
4.-Primaria "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" t/m Población El Arenal Jal.	14DPR4066J	MTRA. RAMONA MONTES PLASCENCIA.
5.- Jardín de niños "REVOLUCION MEXICANA" t/m Delegación Santa Cruz del Astillero.	14DJN0259G	LIC. DEJANIRA LIZETH QUIJAS BEAS.
6.- Jardín de niños "JOSE CLEMENTE OROZCO" t/m Población El Arenal Jal.	14DJN1267W	LIC. ISABEL RODRIGEZ RIVERA.
7.- Secundaria "Técnica #21" t/m Delegación Huaxtla.	14T0010R	MARÍA GUADALUPE SANDOVAL RUVALCABA

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la erogación recursos a las escuelas previamente dictaminadas por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) para que participen en el programa "Escuelas de Calidad 2016"

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se aprueba la erogación de recursos por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) a las escuelas previamente dictaminadas para que participen en el

programa “Escuelas de Calidad 2016” y se tiene por desahogado el cuarto punto del Orden del Día.

V.- PUNTO NUMERO CINCO.

AUTORIZACIÓN PARA APERTURA DE CUENTA BANCARIA DE INVERSIONES A VISTA (A DIARIO).

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- En el uso de la voz, le solicito al pleno de este Ayuntamiento su autorización para la apertura de una cuenta Bancaria de inversión “A Vista” asociada con nuestra cuenta de gasto corriente con un numero **0102108097**, misma que esta registrada en BBV Bancomer, Banca de gobierno en Ameca, Jalisco, con el fin de provisionar fondos de este Ayuntamiento y generar intereses.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse la apertura de una cuenta bancaria de inversiones a vista (a diario).

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza la apertura de una cuenta bancaria de inversiones a vista (a diario), toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes se tiene por desahogado el Quinto Punto del Orden del Día.

VI.- PUNTO NUMERO SEIS.

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE SOFTWARE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO CON LA EMPRESA NEXTCODE SA DE CV, PARA EL COBRO DE LOS IMPUESTOS CATASTRALES, ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA DIRECCIÓN DE CATASTRO.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros regidores con el fin de facilitar el cobro de Impuestos Catastrales, la administración y la actualización de la Información que maneja la Dirección de Catastro, propongo a ustedes el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.- Se autoriza a los CC Lic. Joaquín González Lara, al MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, al Lic. José Nieves Núñez Flores y al Lic. Alejandro López Rosales, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, respectivamente, y en representación del Ayuntamiento, para que suscriban un Contrato de Prestación de Servicios y Arrendamiento de Software con la Empresa NEXTCODE SA DE CV, Representada por el C. Juan Carlos Hernández Aguilera.

Dicho Contrato tendrá una vigencia del 1 de enero del 2016 al 31 de marzo 2016 erogando la cantidad de \$13,920.00 (Trece Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 m.n) Mensualmente por concepto de pago de los Servicios anteriormente descritos

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse la suscripción de un contrato de prestación de servicios y arrendamientos de software por parte del ayuntamiento de El Arenal, Jalisco con la empresa NEXTCODE SA DE CV, para el cobro de los impuestos catastrales, actualización y administración de la información contenida en la Dirección de Catastro Ayuntamiento el punto de acuerdo anterior.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza la suscripción de un contrato de prestación de servicios y arrendamiento de software por parte del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco con la empresa NEXTCODE SA DE CV, para el cobro de los impuestos catastrales, actualización y administración de la información contenida en la Dirección de Catastro Ayuntamiento, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, se tiene por desahogado el Sexto Punto del Orden del día.

VII.- PUNTO NUMERO SIETE.

AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, ASI COMO EL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA MISMO.

Presidente Municipal Lic. Joaquín Gonzales Lara.- en el uso de la voz propongo a ustedes la creación del organismo denominado Instituto Municipal de las Mujeres de El Arenal, Jalisco, que tendrá como objetivos generales impulsar, diseñar e implementar programas de investigación, capacitación, difusión y asesoría, para incorporar la perspectiva de género como política general en los diferentes aspectos de la vida municipal en el propósito de favorecer el avance de las mujeres, propiciar la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer en el ámbito productivo, proveer a las mujeres de los medios necesarios para que puedan enfrentar en la igualdad de condiciones el mercado de trabajo y de esta forma mejoren sus condiciones de vida y de las de su familia, fomentar una cultura de respecto a la dignidad de las mujeres en todos los ámbitos, superando todas las formas de discriminación en contra de las mujeres y por ultimo promover la participación activa de las mujeres en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la políticas públicas municipales , por lo que le pido su autorización para la creación del Instituto Municipal de las Mujeres de El Arenal, Jalisco, así como también propongo a la Regidora **Alicia Castañeda Loreto**, quien preside la Comisión de Equidad y Género para que sea la encargada del área, en virtud de que no se cuentan con los recursos económicos para el pago de quien en un futuro fungirá como la titular del área.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse la creación del Instituto Municipal de las Mujeres de El Arenal, Jalisco, así como el nombramiento de la encargada del mismo.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0

ABSTENCIONES:	0
----------------------	----------

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza la creación del Instituto Municipal de la Mujeres de El Arenal Jalisco, así como el nombramiento de la encargada del mismo, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el Séptimo Punto del Orden del día.

VIII.- PUNTO NÚMERO OCHO.

PUNTO DE ACUERDO DONDE SE OTORGA PODER LABORAL A UN GRUPO DE ABOGADOS, ENCABEZADOS POR LA LIC. CLAUDIA SOSA PÉREZ.

En otro orden de ideas, el síndico Municipal **M.V.Z. ESCOBAR CASTELLANOS ERNESTO ALONSO** manifestó a éste H. Ayuntamiento la necesidad del Municipio de otorgar poder legal a un grupo de Abogados encabezados por la servidora pública de este Ayuntamiento, la Licenciada Claudia Sosa Pérez, con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a efecto de representar a ésta entidad pública Municipal en los diversos juicios que en materia laboral se ventilan en contra de este Ayuntamiento en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, lo anterior se hace necesario para la debida atención de los procesos laborales ya que todas las audiencias se celebran en los domicilios que ocupan las oficinas de las Autoridades Laborales y éstas tienen su sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y se hace incosteable para la administración pública estar pagando viáticos y enviando abogados a diario a Guadalajara a atender las audiencias, además que de conformidad a la Ley Burocrática Estatal es requisito indispensable que este Ayuntamiento señale un domicilio procesal en la ciudad de Guadalajara para recibir notificaciones.

ACUERDO

Toda vez que la propuesta contenida en el punto que antecede se vota a favor por unanimidad, éste H. Ayuntamiento otorga en los términos del artículo 121 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y 692 de la Ley Federal del Trabajo, **PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE** para que los **CC. LIC. CLAUDIA SOSA PÉREZ Y/O GUSTAVO GONZÁLEZ HERNANDEZ Y/O ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA**, se apersonen en los Juicios Laborales interpuestos en contra del Municipio de El Arenal, Jalisco, Jalisco, a efecto de que comparezcan a las audiencias previstas en el artículo 128 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, oponga excepciones y defensas que corresponda, den contestación, ratifiquen en todas y cada una de sus partes el escrito de contestación y hagan valer el derecho de contrarréplica, ofrezcan pruebas, objeten las de la contraria, pudiendo comparecer desde el periodo conciliatorio, interviniendo en la conciliación, así como para que contesten demandas, reconveniciones, opongan excepciones dilatorias y perentorias, rindan toda clase de pruebas, presenten testigos, vean protestar a los de la contraria, los repregunten y tachen, articulen posiciones e inclusive, promuevan el juicio de amparo así como celebren todo tipo de convenios con la parte actora y en general para que promuevan todos los recursos que favorezcan al Ayuntamiento, pudiendo hacer uso de ese mandato conjunta o separada.

De igual forma se faculta por este Ayuntamiento a los profesionistas **LICS. CLAUDIA SOSA PÉREZ Y/O GUSTAVO GONZÁLEZ HERNANDEZ Y/O ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA**, para que puedan delegar la representación en terceras personas a favor del Ayuntamiento de referencia, sin limitación alguna, y para que pueda representar cabalmente a éste y sustituya el mandato mediante comparecencia, verbalmente, por escrito, simple carta poder, poder notarial o como se establezca por la naturaleza del acto y la materia según corresponda, sin limitación alguna, desde luego conservando el profesionista mencionado sus facultades y representación otorgados en virtud de las necesidades de representación que tiene este Ayuntamiento con motivo de los diversos juicios laborales que tienen interpuesto varios servidores públicos en contra del Ayuntamiento ante el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco; por lo que se autorice a los profesionistas aludidos en el mandato en su totalidad para la debida defensa de los intereses y representación legal que corresponde en materia laboral.

Así mismo y a efecto de lo anterior, se instruye al Síndico Municipal **M.V.Z. ESCOBAR CASTELLANOS ERNESTO ALONSO** para que en todo momento coordine y supervise al grupo de Abogados, verificando que se les de las facilidades de información y documentación necesarias para la defensa de los intereses de esta entidad pública municipal.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de otorgarse el poder laboral a un grupo de abogados, encabezados por la Lic. Claudia Sosa Pérez y de aprobarse los acuerdos del presente punto del orden del día y lo solicitado por el Síndico Municipal

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se otorga el poder laboral a un grupo de abogados, encabezados por la Lic. Claudia Sosa Pérez y se aprueban los acuerdos del presente punto del orden del día y lo solicitado por el Síndico Municipal, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes se tiene por desahogado el Octavo Punto del Orden del día.

IX.-PUNTO NÚMERO NUEVE.

AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS.

Presidente Municipal Lic. Joaquín Gonzales Lara.- en el uso de la voz, a efecto de dar seguimiento y respuesta a las diferentes solicitudes para venta de bebidas alcohólicas y que están consideradas como giros restringidos, tenemos la necesidad de crear el Consejo Municipal de Giros Restringidos mismo que revisa que se cumplan con todos los requisitos de ley y poder en su caso aprobar o denegar dichas solicitudes de licencia.

Para tal efecto propongo que dicho consejo está integrado por las siguientes personas:

Lic. Joaquín González Lara.....Presidente

Lic. José Nieves Núñez Flores.....Secretario Técnico
 Lic. Marisela Cid Rivera.....Consejero
 Lic., Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.....Consejero
 Lic. Julio Cardona Sígalá.....Consejero
 Lic. Rigoberto Ocampo Vázquez.....Consejero
 Dr. Carlos Dagoberto Huerta Martínez.....Consejero
 C. Jesús Gerardo González Mejía.....Consejero
 Lic. Alejandro López Rosales..... Consejero
 Lic. José Rogelio Sánchez Jiménez.....Consejero
 C. Román Plascencia Casillas..... Consejero
 C. Héctor Guadalupe Carbajal Colmenero..... Consejero

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse la creación de Consejo Municipal de Giros Restringidos.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza la creación de Consejo Municipal de Giros Restringidos, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto nueve del orden del día.

X.- PUNTO NÚMERO DIEZ.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ESTABLECIMIENTOS DE GIROS RESTRINGIDOS.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Informo al pleno del ayuntamiento que esta Secretaría General ha recibido las siguientes solicitudes de giros restringidos:

NOMBRE: Sra. Ana Rosa Estrada Pérez

DOMICILIO: Jesús García #290 entre la calle José Sánchez en El Arenal, Jalisco.

GIRO: Permiso de venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado.

NOMBRE: C. María Guadalupe Sandoval Salivar.

DOMICILIO: Lázaro Cárdenas No. 6 col centro en El Arenal, Jalisco.

GIRO: Permiso para venta de bebidas alcohólicas en envase abierto y cerrado.

NOMBRE: Luis Ramiro Muñoz Trejo

DOMICILIO: 5 de Febrero No. 68.

GIRO: Permiso para venta de bebidas alcohólicas no especifica si los requiere abierto o cerrado.

NOMBRE: Karla Cecilia Huerta Jiménez.

DOMICILIO: Javier Mina 82, Col. Centro en El Arenal, Jalisco.

GIRO: Permiso para tienda de abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores en envase cerrado.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- una vez que en punto anterior del orden del día se aprobó la creación del Consejo Municipal del Giros Restringidos, túrnese a dicho Consejo para su análisis y revisión.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si se da por presentado las solicitudes de establecimientos de Giros Restringidos.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en consecuencia se tiene por presentado las solicitudes de establecimientos de Giros Restringidos, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto diez del orden del día.

XI.- PUNTO NÚMERO ONCE.

AUTORIZACIÓN PARA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA AV. AVELINO RUIZ DE LA CALLE FERROCARRIL A LA CALLE JUÁREZ POR LA CANTIDAD DE \$130,653.30 PESOS.

Presidente Municipal Lic. Joaquín Gonzales Lara.- en el uso de la voz, compañeros regidores como ustedes saben en la pasada sesión del día 25 de noviembre de 2015 se autorizó a nuestro ayuntamiento para la realización de la obra (Pavimentación de acceso principal de la Cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco.) que comprende la pavimentación de Av. Del descanso y la construcción con concreto hidráulico de la Av. Avelino Ruiz de la calle ferrocarril a la calle Juárez.

Por lo anterior les informo que una vez revisado las condiciones de las calles, se desprende que la Av. Avelino Ruiz necesitaba la renovación de la red sanitaria y de agua potable, en el tramo que comprende la Av. Ferrocarril y calle Juárez.

En virtud de que los recursos etiquetado provenientes del fondo de contingencias no son suficientes para la construcción de red sanitaria y de agua potable, solicito la autorización para realizar dicha obra con recursos directos de nuestro Ayuntamiento y que asciende a la cantidad de \$ 130,653.30 (ciento treinta mil seiscientos cincuenta y tres pesos 30/100 m.n.)

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse la erogación de los recursos económicos para la construcción de la red de drenaje y agua potable en la av. Avelino Ruiz de la calle ferrocarril a la

calle Juárez. Por un monto de \$ 130,653.30 (ciento treinta mil seiscientos cincuenta y tres pesos 30/100 m.n.)

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en consecuencia se autoriza la erogación de los recursos económicos para la construcción de la red de drenaje y agua potable en la av. Avelino Ruiz de la calle ferrocarril a la calle Juárez. Por un monto de \$ 130,653.30 (ciento treinta mil seiscientos cincuenta y tres pesos 30/100 m.n.) toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto once del orden del día.

XII.- PUNTO NÚMERO DOCE.

PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DIFERENTES REGLAMENTOS DE POLICÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL EL ARENAL, JALISCO.

Presidente Municipal Lic. Joaquín Gonzales Lara.- en el uso de la voz compañeros regidores, por lo dispuesto la fracción I del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco propongo al pleno de este ayuntamiento los siguientes reglamentos para su análisis , revisión, y en su caso aprobación sesión de Ayuntamiento:

- Reglamento de la policía Municipal de El Arenal, Jalisco.
- Bando de Policía y buen Gobierno de Policía de El Arenal Jalisco.
- Reglamento de servicio profesional de Carrera Policial Municipal de El Arenal, Jalisco.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si se da por presentado los Reglamentos de:

- Reglamento de la policía Municipal de El Arenal, Jalisco.
- Bando de Policía y buen Gobierno de Policía de El Arenal Jalisco.
- Reglamento de servicio profesional de Carrera Policial Municipal de El Arenal, Jalisco.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en consecuencia se tiene por presentado los reglamentos:

- Reglamento de la policía Municipal de El Arenal, Jalisco.
- Bando de Policía y buen Gobierno de Policía de El Arenal Jalisco.

- Reglamento de servicio profesional de Carrera Policial Municipal de El Arenal, Jalisco. Toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto doce del orden del día.

XIII.- PUNTO NÚMERO TRECE.

AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS PARA EL NOVENARIO CULTURAL EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES EL ARENAL 2016 QUE SE LLEVARA A CABO DEL 25 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

Presidente Municipal Lic. Joaquín Gonzales Lara.- en el uso de la voz compañeros regidores solicito a ustedes la autorización para la erogación de recursos económicos para el Novenario Cultural en el marco de las Fiestas Patronales en El Arenal 2016 que se llevara a cabo del 25 de enero al 2 de febrero del año en curso mismo que se ha planeado con austeridad, pidiendo apoyo a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y algunos Municipios de la región para hacer intercambios culturales de los diferentes talleres que se ofertan en casas de la cultura.

La cantidad a erogar asciende a \$ 84,248.00 pesos (ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y será para realizar el siguiente programa de gastos.

CALENDARIO DE GASTOS									
25-ene-16	26-ene-16	27-ene-16	28-ene-16	29-ene-16	30-ene-16	31-ene-16	01-feb-16	02-feb-16	
ALIMENTOS									
\$ 1.600.00	\$ 1.280.00	\$ 1.484.80	\$ 2.000.00	\$ 2.041.60	\$ 1.856.00	\$ 1.160.00	\$ 1.392.00	\$ 1.113.60	\$ 13.928.00
OP 627	OP 628	FAC 713	OP 642	FAC B5	FAC 9FF	FAC 2D	FAC 4B8	FAC 302	
TRANSPORTE									
\$ -	\$ -	\$ 4.060.00	\$ 1.000.00	\$ -	\$ 6.380.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.440.00
		FAC 38B	OP 641		FAC 77				
CUOTAS DE GRUPOS CULTURALES									
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ 2.500.00	\$ 8.000.00	\$ -	\$ 11.000.00
				OP 646		OP 645	OP 647		
TOTAL DE GASTOS									
GASTOS DE ALIMENTOS			\$	13.928.00					
GASTOS DE TRANSPORTE			\$	11.440.00					
CUOTAS DE GRUPOS CULTURALES			\$	11.000.00					
AUDIO E ILUMINACION			\$	29.000.00		FAC 102			
PUBLICIDAD			\$	3.800.00					
				\$	69.168.00				
							EL DIA 29 DE ENERO EN LA PRESENTACION DE LA BANDA ASTILLEROS SE APOYO CON EL SONIDA Y LA ILUMINACION CON UN COSTO DE \$15,080.00 FAC # 103		

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse la erogación de recursos económicos para el novenario cultural en el marco de las fiestas patronales El Arenal 2016 que se llevara a cabo del 25 de enero al 02 de febrero del año en curso por la cantidad de \$ 84,248.00 pesos (ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0

ABSTENCIONES:

0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en consecuencia se autoriza la erogación de recursos económicos para el novenario cultural en el marco de las Fiestas Patronales El Arenal 2016 que se llevara a cabo del 25 de enero al 02 de febrero del año en curso por la cantidad de \$ 84,248.00 pesos (ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n), toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto trece del orden del día.

XIV.- PUNTO NÚMERO CATORCE.

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA “MOCHILAS CON LOS ÚTILES” 2016.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros regidores con el fin de implementar el programa mochilas con útiles y darle beneficio a los estudiantes y la economía de los Arenalenses propongo a ustedes los siguientes puntos de acuerdo:

- a) El H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles en la modalidad de subsidio compartido / descuento de participaciones durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- b) El H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipulan las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
- c) El H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido / descuento de participaciones, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2016 - 2017.
- d) El H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de

Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **mayoría calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

- e) El H. Ayuntamiento de El Arenal , Jalisco se compromete a validar la matrícula de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto proporciona la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2016 – 2017.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la participación de nuestro municipio en el programa “mochila con los útiles” 2016.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se aprueba el programa “mochila con los útiles” 2016, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto catorce del Orden del día.

XV.- PUNTO NÚMERO QUINCE.

APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL A TRAVÉS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE CULTURA.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros regidores, a efecto de poder participar en el Programa de Desarrollo Cultural a través de los Consejos Municipales de Cultura provenientes de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, es necesario la creación o conformación de un Consejo Ciudadano Municipal.

Por lo anterior les propongo los siguientes puntos de acuerdo:

ACUERDO 1

Se aprueba la creación del Consejo Ciudadano Municipal de Cultura para participar en el Programa de Desarrollo Cultural a través de los Consejos Municipales de Cultura provenientes de la Secretaria de Cultura del Gobierno Federal y la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, que estará conformado de la siguiente manera:

NOMBRE**PUESTO**

Alejandro Curiel Rosales	Coordinador
María Fernanda Villavicencio Sáldate	Secretario Técnico
José María González Cortes	Tesorero
José de Jesús Ibarra Ibarra	Vocal
Laura Estefany Ruiz Ramírez	Vocal
María Félix Cortes González	Vocal
Arturo Nuño Arellano	Vocal
Aida Ponce García	Vocal

ACUERDO 2

Se aprueba la erogación para participar con la tercera parte por parte del Ayuntamiento para participar en el Programa de Desarrollo Cultural a través de los Consejos Municipales de Cultura provenientes de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, que equivale a aproximadamente a la cantidad de \$35,500.00 (treinta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse los puntos de acuerdo anteriores para participar en el Programa de Desarrollo a tercera Cultural Municipal a través de los Consejos Municipales de Cultura, así como la erogación de la tercera parte para participar en dicho programa.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se aprueban los puntos de acuerdo para participar en el Programa de Desarrollo Cultural Municipal a través de los Consejos Municipales de Cultura, así como la erogación de la tercera parte para participar en dicho programa, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto quince del Orden del día.

XVI.- PUNTO DIECISEIS.

APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO/CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA CONTABLE DE LA HACIENDA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros regidores con el fin de mantener la administración, actualizaciones y renovaciones de la información del Sistema contable de la Hacienda Municipal, propongo a ustedes los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO.- Se autoriza a los CC Lic. Joaquín González Lara en su carácter de Presidente Municipal, al MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, al Lic. José Nieves Núñez Flores y al Lic. Alejandro López Rosales, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, y en representación del Ayuntamiento, para que suscriban un convenio/contrato de Prestación de Servicios y Arrendamiento de Software para el sistema contable de la Hacienda Municipal.

Dicho Contrato tendrá una vigencia del 1 de Enero del 2016 al 30 de Septiembre 2018 erogando la cantidad de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n) más IVA, comprendido como pago total del periodo y por concepto de pago de los Servicios anteriormente descritos.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el punto de acuerdo anterior.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se aprueba el acuerdo del presente punto del Orden del Día y se tiene por desahogado el punto dieciséis de esta Sesión de Ayuntamiento.

XVII.- PUNTO DIECISIETE

APROBACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2015 COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE, ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A LAS PARTIDAS EXCEDIDAS DERIVADO DEL INCREMENTO EN LOS INGRESOS RECAUDADOS POR EL MUNICIPIO.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- compañeros regidores derivado de la buena gestión por parte de todos los integrantes de la actual administración, así como la excelente respuestas de los habitantes del municipio en el pago de sus impuestos y contribuciones, aunado a los diferentes programas del gobierno de Estatal como Federal, la estimación de los ingresos a recaudar por parte del municipio fue rebasada en relación al estimado anual, en el capítulo de **Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Aportaciones Federales**, por lo que al tener mayor ingresos de los programados por los motivos antes señalados, los egresos también aumentaron y estos a su vez rebasaron los estimados en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015 (mismo que fue realizado por la administración anterior), y que se desglosa de la siguiente manera:

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS

Municipio El Arenal
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE DICIEMBRE 2015

INGRESOS

TÍTULO	ESTIMADO ANUAL			INGRESOS DEL PERIODO JULIO-DICIEMBRE	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
	APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN ENERO-DICIEMBRE	TOTAL ENERO-DICIEMBRE			
Impuestos	10.235.643	617.970	10.853.613	10.853.613	100%	0%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0%	100%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0%	100%
Derechos	9.422.250	-3.421.945	6.000.305	6.000.305	100%	0%
Productos	215.476	33.810	249.286	249.286	100%	0%
Aprovechamientos	0	9.922.930	9.922.930	9.922.930	100%	0%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	35.126.616	6.280.860	41.407.476	41.407.476	100%	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	118.800	-25.595	93.206	93.206	100%	0%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	7.326.544	7.326.544	7.326.544	100%	0%
TOTAL INGRESOS	55.118.785	20.734.574	75.853.359	75.853.359	100%	0%

EGRESOS

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL			EGRESOS DEL PERIODO JULIO-DICIEMBRE	AVANCE FINANCIERO	POR EJERCER
	APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN ENERO-DICIEMBRE	TOTAL ENERO-DICIEMBRE			
Servicios Personales	28.783.380	-3.179.097	25.604.283	25.450.470	99%	1%
Materiales y Suministros	4.595.221	4.657.944	9.253.165	9.253.165	100%	0%
Servicios Generales	10.074.079	2.119.546	12.193.625	12.193.625	100%	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2.856.860	1.136.909	3.993.769	3.993.769	100%	0%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17.510	396.062	413.572	413.572	100%	0%
Inversión Pública	1.867.820	19.529.013	21.396.833	21.396.833	100%	0%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0%	100%
Deuda Pública	6.923.915	-3.925.804	2.998.111	2.998.111	100%	0%
TOTAL EGRESOS	55.118.785	20.734.574	75.853.359	75.699.546	100%	0%

Por lo anteriormente aludido someto a su consideración compañeros regidores presentes autorizar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueban todos y cada uno de los gastos efectuados en el ejercicio fiscal 2015 comprendido del 01 de octubre al 31 de Diciembre, así pues se aprueban todas y cada una de las modificaciones presupuestales a las partidas excedidas derivado del incremento en los ingresos recaudados por el municipio.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse todos y cada uno de los gastos efectuados en el ejercicio fiscal 2015 comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre, así como todas y cada una

de las modificaciones presupuestales a las partidas excedidas derivado del incremento en los ingresos recaudados por el municipio.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se ha aprueban todos y cada uno de los gastos efectuados en el ejercicio fiscal 2015 comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre, así como todas y cada una de las modificaciones presupuestales a las partidas excedidas derivado del incremento en los ingresos recaudados por el municipio, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto diecisiete de esta Sesión de Ayuntamiento.

XVIII.- PUNTO DIECIOCHO ASUNTOS GENERALES

Regidor Dr. Carlos Dagoberto Huerta Martínez.- Señor presidente me gustaría saber si ya se nombró al delegado de la comunidad de Huaxtla, por que en días anteriores se ha presentado el C. Saúl Sedano Olivares como tal y queriendo hacer uso de su puesto de forma autoritaria.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- Regidor Dagoberto le informa que la persona en cuestión no es el delegado, por lo pronto se le nombro como encargado del área y a futuro se nombrara al quien será el titular de la delegación de Huaxtla.

Además le comento que tomaré cartas en el asunto sobre la actuación de C. Saúl Sedano Olivares para que no vuelva a suceder cualquier eventualidad.

Regidor C. Hilario Vizcaíno Hernández.- Quiero dar a conocer la situación del drenaje en la colonia Orendain de la delegación de Huaxtla, particularmente en el cruce de la vía del ferrocarril, pues el drenaje se está tirando y se está volviendo un foco de infección y de malos olores.

Por lo anterior solicito al pleno de este Ayuntamiento se revise el drenaje en cuestión para buscar una posible solución a este problema.

Presidente municipal Lic. Joaquín González Lara.- Regidor Hilario, se turnará el asunto a la Dirección de Obras Públicas para que haga un diagnóstico de la obra y solucionarlo lo más pronto posible de acuerdo al presupuesto con que se cuente en el momento.

Regidora Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.- Quiero Hacer una petición para que se haga una limpia total de la periferia de la vía del ferrocarril de la avenida Avelino Ruiz a la Calle Ramos Millán pues está lleno de maleza, basura, bichos y algunos agaves que en alguna administración pasada se plantaron y hoy no lucen y se vuelve parte del mal aspecto físico de área en cuestión.

Además propongo que los mezcales sean jimados y las ganancias sean invertidos en la limpieza de la misma área.

Presidente Lic. Joaquín González Lara.- Regidora Lourdes, en próximos días se estará revisando el tema con la Dirección de Ecología para buscar la estrategia y solucionar esta problemática que aqueja la población de El Arenal.

**XIX.- PUNTO NÚMERO DIECINUEVE
CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No existiendo ningún otro punto por desahogar del Orden del Día, se da por terminada la sesión del día de hoy.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Me permito terminar los trabajos de esta Sexta Sesión Ordinaria de yuntamiento, siendo las 21:30 hrs del día 12 de enero del año 2016.

**LIC. JOAQUÍN GONZÁLEZ
LARA PRESIDENTE
MUNICIPAL**

**LIC. CLAUDIA MARISOL
OLAGUE MENDEZ
REGIDOR**

**C. HILARIO VIZCAINO
HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**LIC. MARISELA CID RIVERA
REGIDOR**

**C. MAURILIO SANDOVAL
HUIZAR
REGIDOR**

**C. ALICIA CASTAÑEDA
LORETO
REGIDOR**

**LIC. LOURDES ELIZABETH
VIZCAINO GONZÁLEZ
REGIDOR**

**LIC. JULIO CARDONA SIGALA
REGIDOR**

**LIC. RIGOBERTO OCAMPO
VÁZQUEZ
REGIDOR**

**DR. CARLOS DAGOBERTO
HUERTA MARTÍNEZ
REGIDOR**

**MVZ. ERNESTO ALONSO
ESCOBAR CASTELLANOS**

SINDICO MUNICIPAL